

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciocho de junio de dos mil veinticinco en las instalaciones de **BORMIOLI LUIGI, S.A.**, CIF _____, sitas en _____, en Azuqueca de Henares, Guadalajara.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, y cuya autorización de modificación en vigor (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio mediante Resolución de fecha 17 de febrero de 2005.

La inspección fue recibida por _____, supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se ha producido un cambio en la denominación comercial del titular de la instalación radiactiva, pasando a ser Bormioli Luigi, S.A. en lugar de _____, manteniendo el mismo CIF. _____
- Se dispone de un equipo radiactivo de la marca _____, modelo _____, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de _____ GBq (_____ Ci) de actividad inicial en 1973, empleado para la medida en continuo del nivel de vidrio fundido. El equipo está instalado sobre bancada en el canal de salida de la colada del Horno I, en zona de alta temperatura. _____
- La fuente está albergada en un contenedor cilíndrico metálico (cabezal), que cuenta con una placa troquelada con los datos de la fuente. No se realizan trabajos en la proximidad al ser una zona de alta temperatura y no estar en una zona de paso. ____



- El día de la inspección la fuente se encontraba retirada por tareas de mantenimiento en el horno de fundición. El cabezal se encontraba almacenado en el interior de un recinto de almacenamiento habilitado para tal uso, de uso exclusivo, y señalizado reglamentariamente como zona vigilada con riesgo de irradiación externa. El cabezal estaba dispuesto, con el obturador cerrado, dentro de un cubículo portátil plomado.
- El obturador consiste en un tapón de plomo que se maneja con pinzas y se coloca en las operaciones de desmontaje y almacenamiento. _____
- La fuente radiactiva no está clasificada como fuente de alta actividad de acuerdo con los valores de actividad fijados en el Anexo V del Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes. _____
- Como consta en el acta de inspección, referencia CSN/AIN/27/IRA-1595/2018, el equipo radiactivo se instaló en la fábrica en el año 1973 pero se legalizó 16 años después, en 1989, sin poder aportar los certificados del equipo y de la fuente requeridos en la especificación I.5 de la Instrucción IS-28 del CSN ya que el titular no los pudo localizar. _____
- La instalación dispone de medios para efectuar un control de accesos y de extinción de incendios. _____
- El equipo dispone de un obturador consistente en un tapón de plomo que se maneja con pinzas y se coloca en las operaciones de desmontaje y almacenamiento descritas en el párrafo anterior. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo de medida de la radiación de la marca _____, modelo y n/s _____. El monitor no mide en unidades del SI. _____
- Se dispone de un procedimiento escrito incluido en el Reglamento de Funcionamiento de la instalación donde se establece un periodo máximo de calibración del monitor en laboratorio legalmente acreditado de seis años y verificaciones anuales. Según se manifiesta, hay intención de modificar el procedimiento para reducir a cuatro años el periodo de calibración. _____
- Se dispone de certificado de calibración del monitor emitido por _____ con fecha de emisión 05/04/2019. Se dispone de documentación acreditativa que está en curso el trámite para enviar el monitor a calibrar. _____
- Las verificaciones las realiza la Unidad Técnica Protección Radiológica (UTPR) _____. Se dispone de registros. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se dispone de un dosímetro de área, ubicado en las proximidades del cabezal y procesado por _____, con último informe dosimétrico correspondiente al mes de mayo de 2025 donde consta un valor de dosis acumulada anual de _____. En el año 2024 la suma de las dosis correspondientes a todos los meses resulta un valor de mSv. _____
- Se realiza una vigilancia radiológica en el entorno de la fuente con carácter mensual. Los resultados se registran en el diario de operación. Dichas medidas de vigilancia radiológica se realizan también en el recinto durante el periodo de tiempo en el que el cabezal está almacenado dentro del mismo, siendo la última medición de fecha 05/06/2025. _____
- La Inspección realizó una serie de medidas radiológicas en el entorno del recinto de almacenamiento donde se encontraba dispuesto el cabezal radiactivo, con un monitor de la marca _____, modelo _____, obteniendo valores de _____ tanto en contacto con la puerta como en la pared de la estancia colindante (laboratorio).

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y dos de operador en vigor aplicadas en la instalación. _____
- La clasificación radiológica de los trabajadores es categoría B, realizando reconocimiento médico anual pese a no ser requerido. _____
- Se dispone de tres dosímetros personales, procesados junto con el dosímetro de área con último informe disponible correspondiente al mes de mayo de 2025, _____
. En el año 2024 se registra _____
- Se dispone de registro relativo a la impartición de una sesión de formación en fecha 26/03/2025, para preparación de una parada y repasar las medidas de protección radiológica y aspectos sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un ejemplar del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia. _____
- Con carácter anual se realiza la prueba de hermeticidad de la fuente radiactiva de _____ por parte de _____. Se dispone informe donde se incluyen los _____



resultados que garantizan la hermeticidad de la fuente, sin emitir un certificado en si mismo. Dicho informe también recoge unas medidas de vigilancia radiológica, y es de fecha 25/03/2025 (el anterior de fecha 24/03/2024). _____

- Se dispone de un diario de operación, diligenciado por el CSN, donde se anotan, entre otras cuestiones, los resultados de las medidas mensuales de la vigilancia radiológica, paradas y las visitas de _____. El diario se encuentra actualizado y firmado por el supervisor. Consta parada de la instalación y traslado del cabezal al recinto de almacenamiento en fecha 02/05/2025. _____
- Se dispone de procedimiento escrito, “Desmontaje/Montaje nivel vidrio Horno I”, Ref. I.T. PD/CH 05, de 21/07/2014, que regula el proceso de desmontaje, traslado al almacén temporal y nuevo montaje del cabezal emisor. Contempla que este proceso siempre se haga bajo la dirección del supervisor. _____
- No constan intervenciones de asistencia técnica que afectaran al obturador o a la fuente desde la última inspección. _____
- Se ha remitido al CSN el informe anual de la instalación radiactiva, correspondiente a las actividades del año 2024, en el plazo reglamentario. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **BORMIOLI LUIGI, S.A.** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/30/IRA/1595/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.